

Guayaquil, 02 de Marzo del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE BEMAL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con la designación efectuada por la Junta General de Accionistas de BEMAL S.A., como **COMISARIO** de la compañía y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías del Ecuador, en sus artículos pertinentes, presento a ustedes el informe relacionado con los Estados Financieros de la empresa, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2019.

Luego de verificar los libros y registros contables de la empresa, puedo asegurar que los estados financieros presentados por la Gerencia General por el período mencionado, exponen en forma razonable la situación económica y financiera de la empresa.

Según pueden observar ustedes en el Estado de Resultados, durante el período se obtuvo una utilidad de \$123,72. Un resultado debido a que este año no se pudo obtener algunos contratos para la compañía, obteniendo un total de ingresos de \$9.681,00. Igualmente debo indicar que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones para con el Servicio de rentas internas, habiendo considerado las disposiciones contempladas en las Normas Internacionales de Contabilidad para el registro de sus operaciones y la presentación de sus Estados Financieros, en relación a la realidad de la empresa.

Atentamente,



Juan Francisco Hidalgo Moreno
COMISARIO DE BEMAL S.A.